



FIRMADO POR

El Presidente de la Comarca de Somontano de Barbastro
Saúl Pérez Lacasa
05/04/2024



COMARCA DE
SOMONTANO
DE BARBASTRO

NIF: P2200123D

Personal

Expediente 1297050J

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Presidencia de fecha 4 de abril de 2024 la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección de una bolsa de trabajo de monitores deportivos de la Comarca de Somontano de Barbastro, es la siguiente:

1	BADEL PANO, ADRIANA	***0029**
2	BLECUA FUMANAL, CARLOS RAMÓN	***6064**
3	MARTÍN LUESMA, CRISTINA	***1499**
4	PUYUELO PUYUELO, JOAQUÍN	***6205**
5	RUFAS RAMOS, AITOR	***1088**
6	SÁNCHEZ TRIBO, GONZALO	***0569**
7	UBICO OTÍN, FRANCISCO JAVIER	***5729**
8	VILLAMANA FERRE, JUAN IGNACIO	***5724**

Asimismo se ha designado a los miembros que formaran parte del Tribunal Calificador que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembro	Identidad
Presidenta	María del Carmen Guardia Sierra. Coordinadora de deportes de la Comarca de Somontano
Presidenta Suplente	Nuria Gil Gil. Técnico de Desarrollo de la Comarca
Vocal titular	Javier De Castro Lázaro, Coordinador de deportes de la Comarca de la Litera
Vocal suplente	Abraham Cantín Galindo. Coordinador de deportes de la Comarca
Vocal titular	Pablo Sig Vargas. Monitor deportivo de la Comarca
Vocal suplente	María José Perera Jarque. Técnico de promoción de la Comarca
Vocal titular	Yolanda Pozo Martos. Secretaria-Interventora de la Comarca
Vocal Suplente	Marta Nicolau Ferra. Auxiliar Administrativa de la Comarca.
Secretaría titular	Raquel Vidaller Ramón. Técnico de Gestión de Administración General de la Comarca
Secretaria suplente	Sandra Navarro Eyo. Técnico de Turismo de la Comarca

Mediante la citada Resolución, se ha concretado la fecha de realización del primer ejercicio para el día el día 2 de mayo de 2024, a las 9:00 horas, en la Sala de juntas de la Comarca de Somontano, sito en la Avda. Navarra nº1, 2º, Barbastro. Los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad.

Lo que le comunico a Vd., para su conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/04/2024



COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO

Código Seguro de Verificación: LUCA AAAN RHRV WALX WLM7

Anuncio aprobación lista definitiva Bolsa de monitores, designación del tribunal y fecha - SEFYCU 4913765

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://somontano.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Presidente de la Comarca de Somontano de
Barbastro
Saúl Pérez Lacasa
05/04/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/04/2024



COMARCA DE
SOMONTANO
DE BARBASTRO

NIF: P2200123D

Personal

Expediente 1297050J

presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca o aquél en el que tenga su domicilio, a su elección, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Barbastro, en la fecha que consta en la firma electrónica.

El Presidente, Saúl Pérez Lacasa. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO

Código Seguro de Verificación: LUCA AAAN RHRV WALX WLM7

Anuncio aprobación lista definitiva Bolsa de monitores, designación del tribunal y fecha - SEFYCU 4913765

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://somontano.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2